

MONTE PATRIA, 25 de Febrero de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
 - ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016;
 - ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
 - ✓ Pedidos de Materiales N° 33284 Y 33285 de fecha 05.02.2014, emitidos por SECPLA;
 - ✓ Informe Razonado de fecha 16.02.2014
 - ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

**DECRETO ALCALDICIO N° 2079.-**

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública **"MATERIAL DE CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS CAMPING MUNICIPAL"**, **ADQUISICIÓN N° 2997-10-LE14**, al oferente Ernesto Alejandro Cortes Orquera. Rut 7.762.705-7. Conforme se establece en Informe Razonado.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$ 6.323.601.- (Seis millones trescientos veintitrés mil seiscientos un peso), IVA Incluido.

4.- ESTABLÉZCASE que el plazo de ejecución será de 1 día corrido una vez emitida la orden de compra.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215.31.02.004.001.002. "Proyectos de inversión menor" del Presupuesto Municipal Vigente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.

**SECRETARIO MUNICIPAL****ALCALDE**

(S)